

Presentación de las

**Pautas para
el acompañamiento
de los Programas
Estatales de Evaluación
y Mejora Educativa**

Suplemento para la toma de decisiones No. 2 de la
Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México

Presentación de las

**Pautas para
el acompañamiento
de los Programas
Estatales de Evaluación
y Mejora Educativa**

Suplemento para la toma de decisiones No. 2 de la
Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México

Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa. Suplemento para la toma de decisiones No. 2. de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, Año 3, No. 7, marzo-junio 2017. Primera edición, 2017.

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México

Publicación cuatrimestral del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para contribuir al diálogo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Año 3. No. 7. Marzo-junio 2017

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Hecho en México. Prohibida su venta.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, Consejera presidenta
Teresa Bracho González, Consejera
Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera
Eduardo Backhoff Escudero, Consejero
Gilberto Ramón Guevara Niebla, Consejero

Unidad de Normatividad y Política Educativa
Francisco Miranda López, Titular

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional
Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular

Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación
María del Carmen Reyes Guerrero, Titular

Unidad de Administración
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, Titular

Coordinación Ejecutiva de la Junta de Gobierno
Verónica Malo Guzmán, Coordinadora ejecutiva

Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federales
José Roberto Cubas Carlin, Coordinador

Órgano Interno de Control
Luis Felipe Michel Díaz, Titular

Directora general para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
Adriana G. Aragón Díaz



Visite el espacio de las *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa* en el micrositio de la PNEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>



Conozca el blog de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa*: <http://www.inee.edu.mx/index.php/blog-de-la-gaceta-noviembre>



Consulte el catálogo de publicaciones en línea del INEE: www.inee.edu.mx

Coordinación general del proyecto
Unidad de Normatividad y Política Educativa (UNPE)

Francisco Miranda López
Dirección de proyecto

Adriana G. Aragón Díaz
Idea original

Laura Athié
Coordinación editorial y concepto

Lizbeth Torres Alvarado
Asistencia editorial e informativa

Redacción e investigación de contenidos: Mary Carmen Reyes López, Lizbeth Torres Alvarado, Laura Athié.

Lectura de contenidos: Adriana G. Aragón Díaz, Juana María Islas Dossetti, Cecilia Mariel Bossi, Aracely Fuentes Bonifacio.

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

Gestión de contenido y desarrollo editorial
Lacanti

Efrén Calleja Macedo
Dirección editorial

Benito López Martínez
Dirección de arte

Mary Carmen Reyes López
Coordinación editorial

Magdalena Alpizar
Asistencia editorial

Impreso y hecho en México.

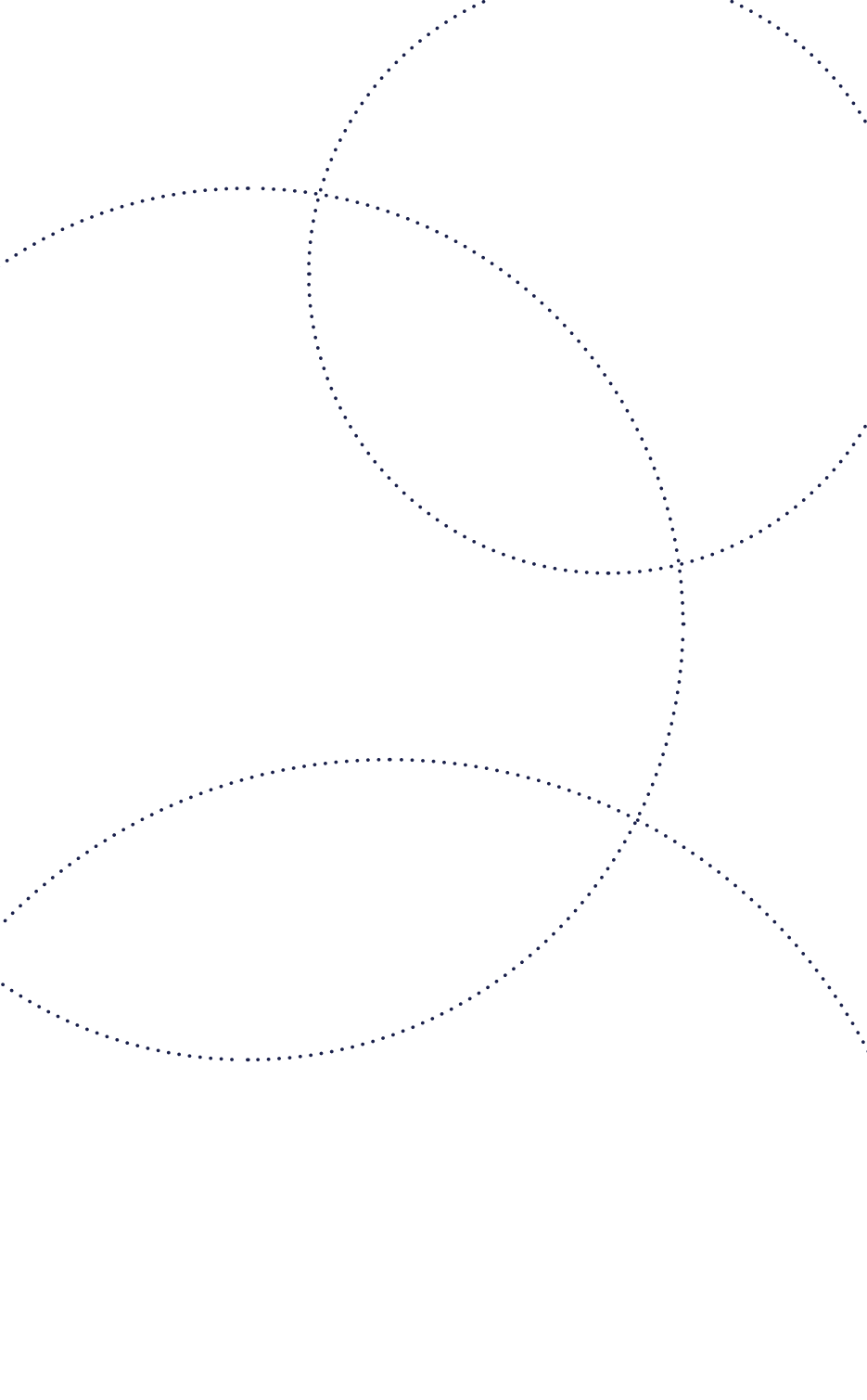
El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa*. Suplemento para la toma de decisiones No. 2 de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 3. No. 7 (marzo-junio 2017). México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta

Contenido

Acompañar a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa	5
SOBRE EL CONCEPTO, EL CONTENIDO Y LA UTILIDAD DE LAS PAUTAS	7
¿Qué son las Pautas para el acompañamiento de los PEEME?	9
¿A quiénes está dirigido este material?	10
¿Cómo se definió el contenido de las Pautas?	12
¿Qué tipo de recursos incluyen las Pautas?	13
¿Cuál es la estructura de las Pautas?	14
¿Cuál es el contenido de las Pautas?	16
¿Cómo puede utilizarse el contenido de las Pautas?	20
ALGUNOS CONCEPTOS BASE PARA ADENTRARSE EN LAS PAUTAS	23
¿Qué es la Política Nacional de Evaluación de la Educación?	24
¿Qué es el Documento rector de la PNEE?	26
¿Qué es el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa?	28
¿Qué es el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa?	31
PARA CONSULTAR Y DESCARGAR LAS PAUTAS	32



Acompañar a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa

Tras la Reforma Educativa y con la definición constitucional del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas —federal y locales— iniciaron un viaje en favor de una educación de calidad con equidad.

Este trabajo dio sus primeros resultados en 2016, año en el que, en el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), las autoridades educativas locales desarrollaron sus Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), concebidos como instrumentos de política para orientar sus Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), así como las acciones y metas principales frente su desarrollo en el mediano plazo.

Dichos PROEME parten de un diagnóstico de las brechas o desigualdades educativas en cada entidad federativa e incluyen propuestas de nuevas evaluaciones, la definición de estrategias de difusión y el uso efectivo de los resultados de las mismas o de las evaluaciones ya existentes que coadyuven a la mejora educativa, así como el diseño de estrategias de intervención orientadas a la reducción de brechas, considerada como indicador de mejora educativa (INEE, 2016b).

Ahora, es imperioso trabajar para poner en marcha los PEEME y sus PROEME, difundir las acciones e involucrar a todos los docentes, directores, supervisores, asesores técnicos académicos u homólogos, estudiantes, padres y madres de familias y funcionarios.

Para apoyar esa tarea colectiva se desarrollaron las *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa*, que compendian información y recursos para adentrarse en el universo de estos programas que representan

un valioso acto de federalismo colaborativo sustentado en el ejercicio pleno de atribuciones, la cooperación institucional y el intercambio de experiencias en el ámbito regional y nacional orientadas a fortalecer el Sistema Educativo Nacional.

Este suplemento es un primer acercamiento al contenido de estas Pautas, ubicadas en el micrositio de la PNEE, en www.inee.edu.mx. Se trata de una invitación a descargarlas, apropiárselas y utilizarlas de acuerdo con las necesidades de cada lugar.

Los 32 PEEME, para los cuales se crea este material, formarán parte del Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020, que estará acompañado de un sistema de monitoreo y seguimiento para observar la dinámica en torno a cada programa. La meta es lograr que para 2020 las brechas educativas identificadas por las entidades hayan disminuido.

Esperamos que toda la información contenida en estas Pautas resulte de utilidad para seguir construyendo puentes de comunicación entre las escuelas, las instancias educativas y el INEE, en favor de lo que más importa: el derecho superior de la niñez mexicana a una educación de calidad.

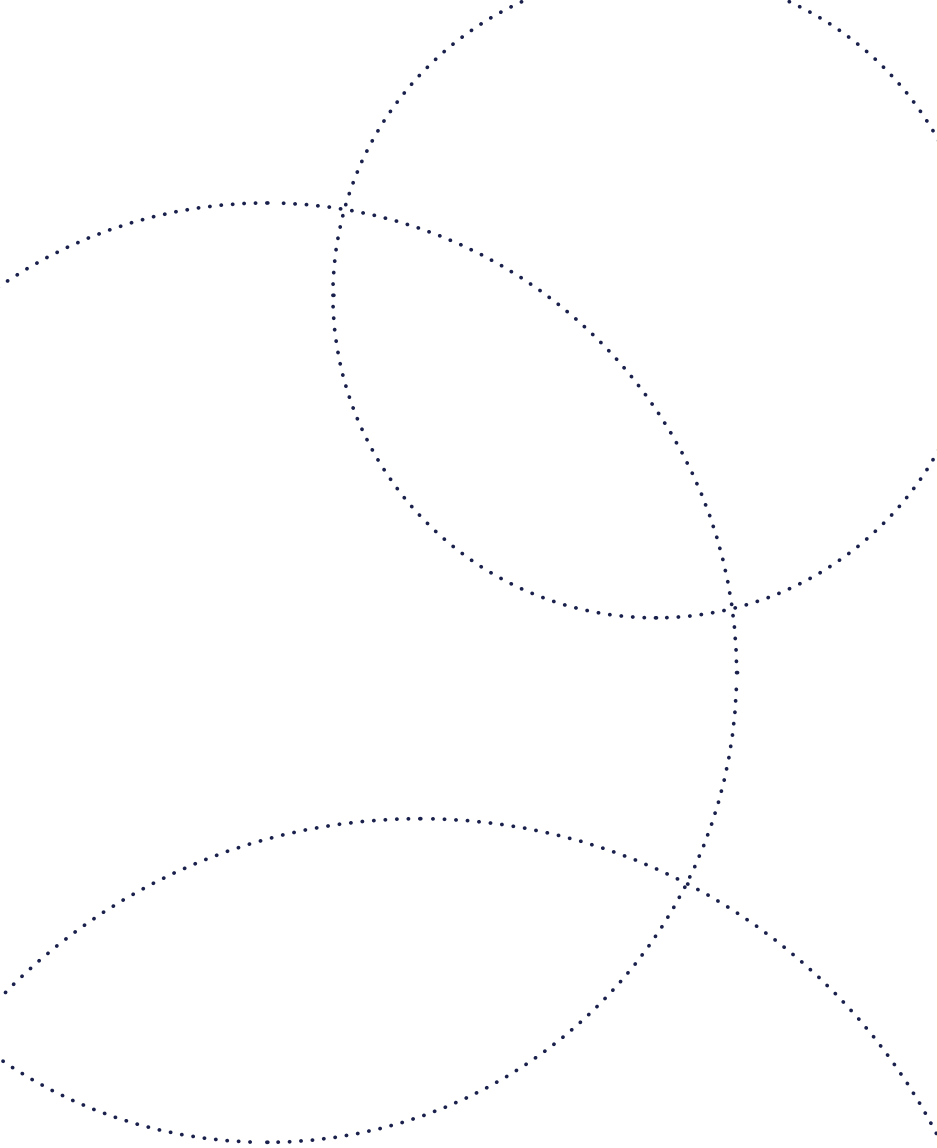
FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ

Director general de la
*Gaceta de la Política Nacional
de Evaluación Educativa en México*

Conoce más sobre la PNEE en el Suplemento para la toma de decisiones No. 1 de la Gaceta: “El SNEE y la Política Nacional de Evaluación de la Educación”, en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/blog-de-la-gaceta-noviembre>



Sobre el concepto, el contenido y la utilidad de las Pautas



¿Qué son las Pautas para el acompañamiento de los PEEME?

Las Pautas son un acervo de conceptos, recursos, usos, ejemplos y fichas informativas para el diseño de estrategias y productos comunicativos adecuados a las necesidades y los contextos específicos de cada usuario en el marco de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

En este caso, las Pautas proporcionan el contenido para que los usuarios:

- a) Profundicen en las características de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE).
- b) Apoyen su toma de decisiones sobre los insumos que generan las evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como las evaluaciones internacionales y los PEEME.
- c) Den seguimiento, impulso y difusión a los PEEME y a sus Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).
- d) Reflexionen en torno a sus necesidades, establezcan líneas comunicativas y construyan propuestas para reflexionar, convocar y dialogar en pro de la mejora educativa.

Este primer material —habrán de crearse más pautas conforme las acciones de la PNEE lo demanden— puede armarse, desarmarse, reordenarse y complementarse porque es un recurso moldeable para la reflexión, el diálogo y la acción de quienes tenemos la posibilidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación en México.

¿A quiénes está dirigido este material?

Las *Pautas para acompañar a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)* están dirigidas a todos los usuarios vinculados con el Sistema Educativo Nacional (SEN), especialmente a los involucrados con el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) responsables de poner en marcha los PEEME: los funcionarios y sus equipos de trabajo que requieren conocer, por un lado, el papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las múltiples posibilidades que derivan de la evaluación y, por otro, las herramientas para difundir y poner en marcha estrategias para la mejora relacionadas con la información derivada de los programas.

Esto, con la certeza de que la información generada por medio de las evaluaciones contribuye a la mejora educativa y es útil, entre muchos otros aspectos, para:

- a) Elevar la conciencia social sobre los retos de la educación.
- b) Convocar a los actores educativos y sociales al diálogo y la participación en torno a la información.
- c) Promover la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.
- d) Orientar el proceso de formulación de políticas públicas.
- e) Visibilizar los desafíos de la educación y las posibles rutas para enfrentarlos.
- f) Mejorar la gestión de las instituciones y los programas educativos.
- g) Innovar en las prácticas pedagógicas.
- h) Dotar a la ciudadanía de elementos que le permitan exigir el cumplimiento del derecho a la educación.
- i) Ofrecer elementos a padres y tutores para realizar acompañamiento y refuerzo del proceso de aprendizaje de los hijos.
- j) Alimentar la producción de nuevos conocimientos.

Al respecto, Teresa Bracho dice:

Para lograr que se produzca el vínculo entre evaluación y mejora, hay que propiciar, de forma deliberada y explícita, que las audiencias que deben servirse de los resultados de tales ejercicios usen adecuadamente y de manera útil las evidencias logradas (INEE, 2015-2016).

En ese sentido se espera que los usuarios de estas Pautas dialoguen, convoquen, difundan y apoyen su toma de decisiones sobre la base de los distintos insumos que generan las evaluaciones del Instituto, de la SEP y de los PEEME.

¿Te gustaría adentrarte en la propuesta de difusión y uso de evidencias derivadas de la evaluación de Teresa Bracho, consejera de la Junta de Gobierno del INEE? Lee sus artículos al respecto en el blog de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* No. 4 y 5, aquí: <http://www.inee.edu.mx/index.php/blog-de-la-gaceta-noviembre>



¿Cómo se definió el contenido de las Pautas?

Para la elaboración de las *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa* (PEEME) se consultó, durante el último trimestre de 2016, a los funcionarios estatales que participaron en las Reuniones con Autoridades Educativas Locales a través de una encuesta presencial y en línea.

Entre otros puntos, los consultados manifestaron que los resultados de las evaluaciones en su entidad no se difunden a todos los públicos; sólo algunos acceden a publicaciones, folletos o mesas de análisis. Por otro lado, señalan que requieren herramientas para fortalecer sus capacidades en la interpretación y uso de los conceptos relacionados con la Política Nacional de Evaluación de la Educación y de las evaluaciones mismas.

En respuesta a dichas inquietudes, las Pautas buscan motivar la creatividad de los usuarios para transformar los resultados de las evaluaciones educativas en acciones comunicativas y de diálogo que apoyen los objetivos y metas planteados en cada PEEME.

¿Te gustaría conocer los resultados de la encuesta que definió el contenido de las Pautas?

Visita el micrositio de la PNEE en:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>



¿Qué tipo de recursos incluyen las Pautas?

Las Pautas integran recursos conceptuales y operativos para propiciar acciones de comunicación y uso de las evidencias e información generada en torno a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), así como la que desarrolla el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), insumos que suelen ser utilizados por los miembros de los equipos estatales que trabajan en los PEEME. El fin es dar un marco conceptual y de herramientas para dialogar, socializar y reflexionar en favor de la mejora de la calidad de la educación.

Por ello, las Pautas contemplan información para:

- a) Dimensionar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional desde la mirada del INEE.
- b) Profundizar en la labor del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.
- c) Explicitar la relación que ambos sistemas sostienen a través de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE).
- d) Valorar la importancia de las funciones del INEE como el organismo rector de la evaluación educativa en México y coordinador de la PNEE.
- e) Desarrollar acciones para la comprensión de los PEEME.
- f) Convocar, movilizar y generar la participación dentro y fuera del colectivo escolar.

¿Cuál es la estructura de las Pautas?

Para propiciar el uso eficiente de su contenido, las Pautas se ordenan en tres grandes apartados:

- a) ¿Qué es evaluación y cuál es su relación con el derecho a una educación de calidad con equidad?
- b) ¿Qué se obtiene a partir de la evaluación educativa?
- c) ¿Qué se puede hacer con la información y evidencias obtenidas por medio de la evaluación educativa en el caso de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)?

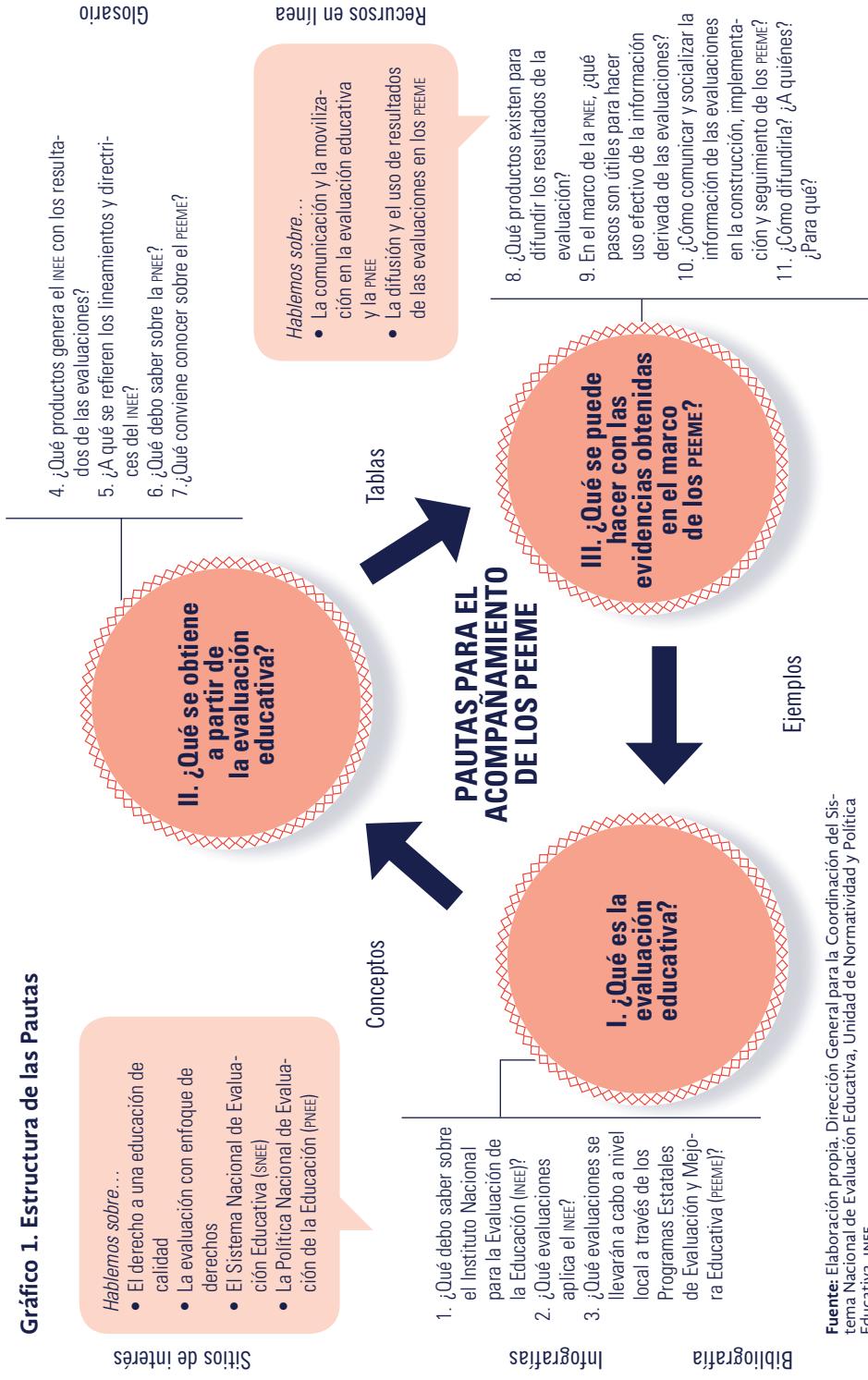
En cada uno de estos rubros se muestra el contexto que soporta las actividades y fundamenta su razón de ser mediante dos dimensiones:

- a) La conceptual, identificada a través de los bloques titulados *Hablemos sobre...*
- b) La técnica, a manera de manual relacionado con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Política Nacional de Evaluación de la Educación, de la cual emanan los PEEME.

Esto se desglosa mediante diversas herramientas de organización de contenido (ver gráfico 1):

- tablas y gráficos
- recursos en línea
- palabras clave
- glosario
- infografías
- ejemplos prácticos de uso

Gráfico 1. Estructura de las Pautas



¿Cuál es el contenido de las Pautas?

Este acervo es como un rompecabezas formado por 14 apartados definidos para la utilidad del trabajo en el marco de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). Así, las Pautas pueden leerse, compartirse, reenviarse e imprimirse como una sola publicación o de manera independiente, de acuerdo con el tipo de información o el problema que sea necesario resolver en cada caso.

El orden de los apartados es el siguiente:

Los recursos de las Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa

Usuarios y posibilidades de las Pautas de uso

Fundamento legal

1. *Hablemos sobre...* el derecho a una educación de calidad con equidad

¿Qué son los derechos humanos?

¿A qué nos referimos cuando hablamos de educación?

¿Qué es educación de calidad?

¿Cuáles son las 4-A de Katarina Tomasevski?

¿Qué es equidad?

2. *Hablemos sobre...* las funciones y razón de ser del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

¿Qué es el INEE?

¿Cuáles son sus funciones y objetivos?

¿Qué debo saber sobre el INEE?

¿Cuál es la tarea del INEE en el marco de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)?

3. Hablemos sobre... lineamientos y directrices

¿A qué se refieren los lineamientos y las directrices que emite el INEE?

¿Qué son los lineamientos?

¿Cuáles son los tipos de lineamientos que emite el INEE?

¿Qué son las directrices?

¿Sobre qué ha emitido directrices el INEE?

¿Qué directrices se tiene previsto emitir?

¿Cómo se relacionan los lineamientos y las directrices con los PEEME?

4. Hablemos sobre... el Servicio Profesional Docente (SPD)

¿Qué es el SPD?

¿Cuáles son sus objetivos?

¿Cuáles son las facultades del INEE en el marco del SPD?

¿Cuáles son las evaluaciones del SPD?

¿Cómo se relaciona el SPD con los PEEME?

5. Hablemos sobre... la evaluación educativa con enfoque de derechos

¿Qué es la evaluación educativa?

¿Para qué evaluar y a quiénes?

¿Qué se obtiene a partir de la evaluación educativa?

¿Qué entendemos por evaluación con enfoque de derechos?

¿Qué tiene que ver este enfoque con los PEEME?

6. Hablemos sobre... las evaluaciones y sus tipos

¿Cuáles son las evaluaciones educativas que se desarrollan actualmente?

¿Qué tipo de evaluaciones lleva a cabo el INEE?

¿Qué acciones de evaluación plantean los PEEME?

¿Cómo se relacionan las evaluaciones de los PEEME con el artículo 3° constitucional?

7. *Hablemos sobre... el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)*

- ¿Qué es el SNEE y cómo funciona?
- ¿Qué es la Conferencia del SNEE y quiénes la integran?
- ¿Qué estatuto rige el funcionamiento de la Conferencia del SNEE?
- ¿Qué son las Reuniones con Autoridades Educativas Locales y con la Autoridad Educativa Federal?
- ¿Qué es el Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020?
- ¿Cuál es la relación del SNEE con los PEEME?

8. *Hablemos sobre... la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE)*

- ¿Qué es la PNEE?
- ¿Cuáles son sus objetivos y sus siete ejes?
- ¿Qué es el Documento rector de la PNEE?
- ¿Cómo se relacionan los PEEME con la PNEE?

9. *Hablemos sobre... las características del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)*

- ¿Qué debo saber sobre los PEEME?
- ¿Cuáles son sus objetivos?
- ¿Cómo se diseña un PEEME?
- ¿Qué es el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME)?

10. *Hablemos sobre... socializar los PEEME*

- Comunicar, difundir y movilizar: tres conceptos
- ¿A qué nos referimos cuando hablamos de comunicar la evaluación?
 - ¿Qué podemos comunicar sobre los PEEME?
 - ¿A quiénes se dirige la comunicación sobre los PEEME?
 - ¿Qué tipo de información requiere cada usuario?
 - ¿Qué productos, recursos y estrategias son útiles para difundir, comunicar y movilizar en torno a los PEEME?

11. Hablemos sobre... el uso de la información

¿A qué nos referimos con uso de la información?

¿Qué significa tomar decisiones con base en la información de los resultados de la evaluación educativa?

¿Qué información se espera que produzcan los PEEME?

¿Qué usos pueden darse a la información derivada de los PEEME?

12. Hablemos sobre... la comunicación y la movilización en la evaluación educativa

¿A quiénes nos referimos cuando hablamos del público?

¿De qué hablamos cuando aludimos a la movilización social?

¿Cómo se relaciona el público con los PEEME?

Pensar estrategias para los PEEME

¿Qué tipo de lenguaje conviene emplear?

¿Y cuando nuestra estrategia implica el uso de redes sociales?

Sobre la construcción de agenda

Sobre el movilizar y el sentido de nación

Sobre la prensa y los medios de comunicación

13. Hablemos sobre... otras rutas para comunicar y movilizar

Ejemplo 1. PLANEA

Ejemplo 2. EXCALE

Ejemplo 3. ECEA

Ejemplo 4. PISA

Ejemplo 5. Directrices

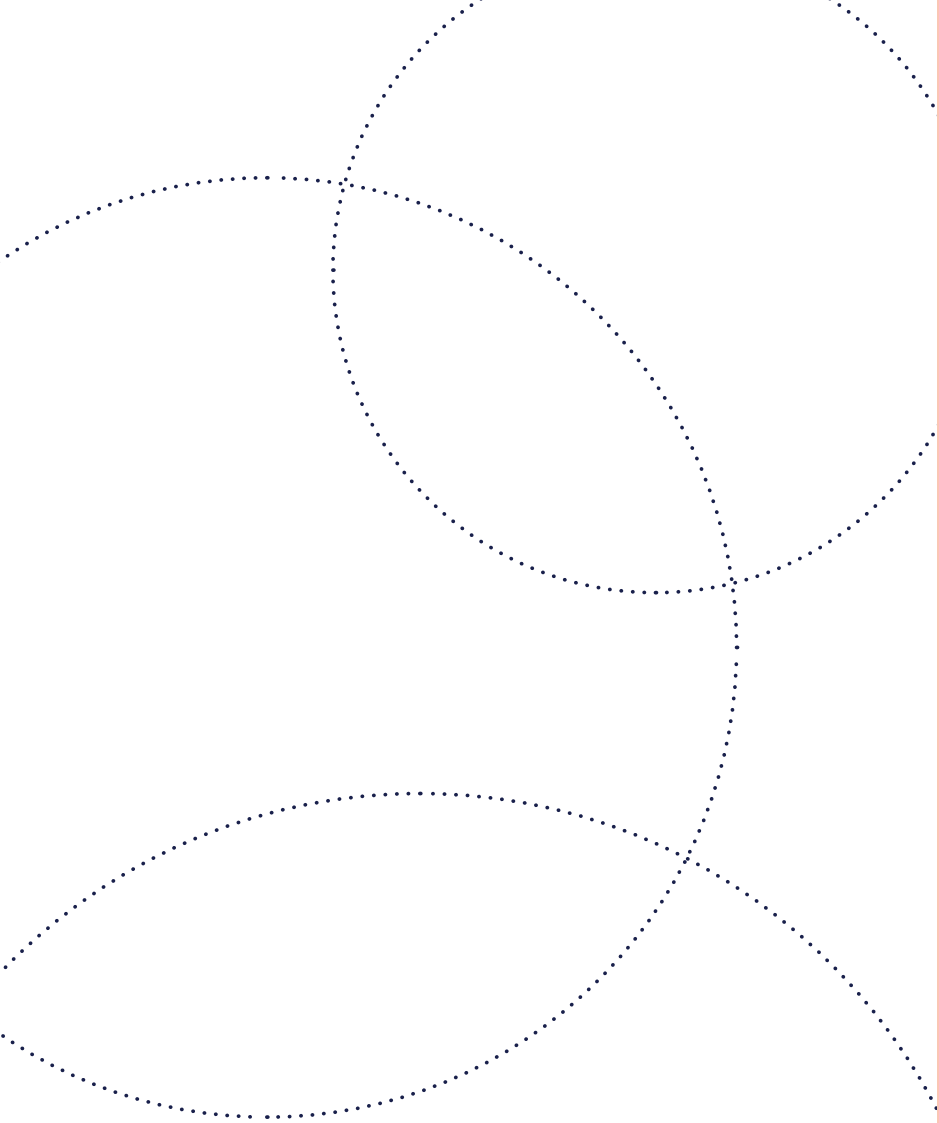
¿Cómo puede utilizarse el contenido de las Pautas?

Cada uno de los involucrados en el Sistema Educativo Nacional, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la implementación de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) puede utilizar las Pautas de acuerdo con sus necesidades, objetivos, contextos y públicos (ver tabla 1).

Tabla 1. Actores educativos y posibilidades de uso de las Pautas

Actor educativo	Algunas posibilidades de uso	
Secretarios de Educación y titulares de instancias educativas federales	Diseño de estrategias de evaluación	Desarrollo de diagnósticos
	Productos de difusión	Toma de decisiones
Legisladores federales y estatales	Visibilizar desafíos relativos a la educación	Desarrollo de diagnósticos
	Toma de decisiones	
Titulares de instancias educativas y de evaluación de las entidades	Estrategias de formación para el uso de la información	Diseño de políticas y programas
		Estrategias de comunicación y difusión
Funcionarios y mandos medios educativos federales y estatales	Desarrollo de diagnósticos	Diseño de productos informativos, proyectos y programas
	Estrategias de movilización	

Actor educativo	Algunas posibilidades de uso	
Miembros de los equipos que trabajan en la construcción y puesta en marcha de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) y los PEEME	Acompañamiento y socialización <hr/> Estrategias de comunicación y convocatoria	Seguimiento, monitoreo y difusión de los PEEME
Supervisores educativos	Estrategias de información y socialización al interior del colectivo escolar	Diálogos y diseño de estrategias en el Consejo Técnico Escolar y de Zona
Directores y docentes	<hr/> Entendimiento y uso de la información derivada de la evaluación y de los PEEME	Discusiones y diseño de estrategias en el Consejo Técnico Escolar y de Zona
Padres y madres de familia		<hr/> Diseño de propuestas para la mejora de la educación en la escuela o en el hogar
Académicos e investigadores	Reflexión en torno al uso de la evaluación y sus públicos	Difusión de los resultados derivados de la evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Incentivar un debate informado sobre la evaluación educativa	
<hr/> Medios de comunicación masiva	Visibilización de brechas y desafíos en torno al derecho a la calidad de la educación	Movilización y concientización sobre la mejora de la educación y el entendimiento de la evaluación



Algunos conceptos base para adentrarse en las Pautas

¿Qué es la Política Nacional de Evaluación de la Educación?

La Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) es la dirección que asumen todos los actores del Sistema Educativo Nacional (SEN) en materia de evaluación. Es el instrumento que guía la acción pública de evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), de la autoridad educativa federal y de las estatales. Su definición es resultado del cumplimiento de las atribuciones del Instituto y de los consensos entre los actores del SEN.

¿Cuál es su estructura?

La PNEE propone siete ejes que contienen los siguientes apartados: *a)* Justificación; *b)* Objetivos; *c)* Orientaciones específicas, y *d)* Líneas de acción, clarificando cuáles serán sus propósitos y acciones concretas con una visión rumbo al 2020, mismas que funcionan como mapa de ruta.

¿Qué elementos integran la PNEE?

De acuerdo con la Ley del INEE, en su artículo 17:

- a) Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación.
- b) Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación.
- c) Los indicadores cuantitativos y cualitativos.
- d) Los alcances y las consecuencias de la evaluación.
- e) Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación.
- f) La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional en su conjunto.

- g) Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa.
- h) Los demás elementos que establezca el Instituto.

¿Quieres saber más acerca de la PNEE? Descarga las Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>



Consulta los fundamentos legales del INEE y la PNEE en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/normateca/normas-internas-del-inee>



¿Qué es el Documento rector de la PNEE?

El Documento rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) es una visión de largo alcance que contribuye a garantizar el derecho a la educación de calidad, además de significar un nuevo pacto entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas federal y locales. Su construcción fue posible gracias al trabajo conjunto de la autoridad educativa federal, las de las entidades y la del Instituto, como coordinador del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). Fue aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto en octubre de 2013, después de haber sido presentado a la Conferencia del SNEE.

¿Cuáles son los siete ejes de la PNEE señalados en su Documento rector?

Eje 1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional. Busca la mejora de la educación.

Eje 2. Regulación de los procesos de evaluación. Busca alinear la agenda de regulación de las evaluaciones en el marco de la PNEE.

Eje 3. Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa. Busca la articulación, integración y uso de un sistema de información de la magnitud y las características del SNEE.

Eje 4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación. Busca que ocurra la conexión entre resultados de la evaluación y mejora educativa.

Eje 5. Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa. Busca que las directrices y sus aspectos clave sean parte de la planeación educativa de las autoridades para tender un puente entre evaluación y mejora.

Eje 6. Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas. Busca formular y desarrollar estrategias cooperativas para impulsar la colaboración, negociación, intercambio y apoyo mutuo entre los involucrados en la implementación de la PNEE.

Eje 7. Fortalecimiento de capacidades institucionales. Busca fortalecer las capacidades institucionales locales y federales de carácter técnico que favorezcan el aseguramiento del derecho a una educación de calidad con equidad.

Consulta y lee el Documento rector de la PNEE en:
[http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/
que-es-la-politica-nacional-para-la-evaluacion-de-
la-educacion](http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/que-es-la-politica-nacional-para-la-evaluacion-de-la-educacion)



¿Qué es el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa?

El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) es un instrumento de planeación para el análisis y la orientación de las acciones de evaluación y mejora educativa en las entidades federativas. Se trata de un programa institucional en cada estado que permitirá el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación orientados a la mejora en los tipos de la educación básica y la educación media superior. Responde a las realidades locales, por lo que debe ser útil, estratégico y configurarse en las necesidades de cada entidad. Se apoya en el Documento rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación y es pilar en la tarea de coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para regular la política de evaluación local.

¿Cuáles son sus objetivos?

- a) Dar cuenta de la política educativa y de intervenciones públicas nacionales y estatales orientadas a la mejora de la educación, así como de acciones pendientes para solventar un problema educativo.
- b) Identificar los esfuerzos y las tareas de evaluación que se lleven a cabo —tanto nacionales como de las entidades—, además de las áreas de oportunidad y la definición de rutas de trabajo.
- c) Articular acciones evaluativas y de mejora por medio de estrategias de difusión y uso de los resultados, enfocadas en la calidad y equidad educativa, con el apoyo de instrumentos de política, gestión e intervención institucional, social y pedagógica.

¿Cómo se diseña?

Para su diseño fue necesario establecer, en coordinación con las autoridades educativas, las Bases para el desarrollo del PEEME, el marco que orienta dicha tarea en cada entidad. Los equipos estatales identificaron e incorporaron los elementos que consideraron fundamentales derivados de los tres ámbitos de intervención de la PNEE:

- a) **De lo nacional a lo local:** Cada entidad definió los insumos y acciones de evaluaciones necesarias que se incluyeron en el desarrollo del PEEME.
- b) **De lo local a lo nacional:** Por medio de este ámbito —referido a las intervenciones y acciones de las autoridades estatales—, se definieron los proyectos de los PEEME, con base en las necesidades educativas y de evaluación locales, partiendo de los ejes de la PNEE.
- c) **Lo propiamente escolar:** Se establecieron las acciones que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, definieron por medio de la organización y operación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), las estructuras intermedias, los Consejos Técnicos Escolares y de Zona Escolar o equivalentes.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas:

1. Definir el problema educativo: *a)* sistematizar información de 23 indicadores clave; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal mediante los diagramas de Ishikawa y el análisis de motricidad e impacto cruzado, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.
2. Nombrar los proyectos de evaluación y mejora: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de

- los ejes de la PNEE; *c*) definir la vinculación con el SATE, y *d*) definir proyectos y propósitos.
3. Formular metas y acciones: *a*) definir el impacto a largo plazo (mapeo lógico de Tavistock); *b*) establecer resultados de corto y mediano plazos; *c*) desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d*) identificar los recursos necesarios; *e*) analizar los actores involucrados (*stakeholder analysis*), y *f*) corroborar la lógica causal subyacente.
 4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores de proceso y resultado que den cuenta de los avances del proyecto.

Cuatro atributos que hacen de los PEEME algo extraordinario

1. Representantes de las autoridades educativas locales en educación básica y media superior de las 32 entidades federativas trabajaron en su elaboración durante un año.
2. Permitieron unificar esfuerzos en un ejercicio inédito: 28 entidades acompañadas por el INEE, el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, diseñaron un Programa Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado.
3. Fueron diseñados bajo una metodología desarrollada por el INEE, que considera cuatro etapas: 1) diagnóstico (problematización); 2) propósitos y proyectos; 3) acciones y metas, y 4) cronogramas e indicadores.
4. Esta metodología diseñada por el INEE permitió la formulación de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa.

¿Te gustaría conocer más acerca de la metodología del PEEME? Busca la “Carta Náutica” de la *Gaceta* No. 5: “Guía básica del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa” en el blog de la publicación: <http://www.inee.edu.mx/index.php/blog-de-la-gaceta-noviembre-anteriores>



¿Qué es el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa?

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), cada Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) se diseña a partir de características, necesidades y desafíos locales de las entidades con base en un diagnóstico. Cuenta con propósitos, metas, acciones, cronogramas de implementación e indicadores de seguimiento, proyectados hacia 2020.

¿Cómo se formula?

Se integra a partir de un diagnóstico (problematización); luego se establecen propósitos y proyectos; acciones y metas, y cronogramas e indicadores.

La PNEE orientó la construcción de 130 PROEME que derivan de los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa, para asegurar el derecho a una educación de calidad para todos; garantizar objetividad, transparencia, certeza e imparcialidad en los procesos de evaluación; considerar el contexto demográfico, social y económico de los agentes involucrados; proponer acciones para articular la evidencia técnicamente sólida de las evaluaciones con la toma de decisiones; desarrollar mecanismos de interlocución entre las áreas de la Secretaría de Educación local; favorecer la cooperación entre actores, el fortalecimiento de capacidades institucionales y los criterios de factibilidad política y financiera; apoyar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, y consolidar la evaluación formativa y sumativa al interior de los centros escolares.

Para consultar y descargar las Pautas

Visita el portal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en: www.inee.edu.mx y entra al micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación. Descarga la *Pautas para el acompañamiento de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa* en versión PDF.

También puedes leerlas en Flipbook, imprimirlas cuantas veces sea necesario o compartirlas con los compañeros y equipos de trabajo.

Por último, para enriquecer la experiencia de uso de este material, te invitamos a que nos hagas llegar tus dudas o comentarios a la siguiente dirección:

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Unidad de Normatividad y Política Educativa

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg.
Benito Juárez, C. P. 03900, Ciudad de México.

Tel.: (+ 52 55) 5482-0900.

gacetapnee@inee.edu.mx • pnee@inee.edu.mx

www.inee.edu.mx



Referencias

- INEE (2013). Decreto por el que se expide Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*.
- INEE (2015-2016). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México No. 5*. México: INEE.
- INEE (2015b). "Diálogos para la Construcción de la Política Nacional de Evaluación Educativa 2015". *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. No. 2. México: INEE. pp. 91-92.
- INEE (2015c). *Documento rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE.
- INEE (2016). *Bases para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). Educación Básica*. México: INEE.

Cerrar las brechas educativas quiere decir que todos los niños y los adolescentes que viven en México estén en la escuela y que la educación que reciban les sirva para aprender y desarrollarse a lo largo de la vida. Eso es lo que proponen los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) diseñados por las autoridades educativas locales y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) durante 2016.

Así, las Pautas nacen de una sola pregunta: ¿por qué evaluar? A partir de ahí, responden cinco grandes inquietudes: ¿qué tipo de información existe?, ¿cómo interpretarla y comunicarla?, ¿cómo y cuándo utilizarla?, ¿para qué y con quiénes?, ¿qué podríamos transformar?

Las Pautas llevan, además, una salvedad, esta última inquietud: la transformación, que depende de la creatividad de cada usuario.

Descárgalas, conócelas, úsalas, dialoga y socializa con ellas; son tus Pautas y las de tu equipo.